



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VALLE DE GUADALUPE/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 14:00 horas del 31 de agosto de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe mediante los siguientes Oficios:

- 3078/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 26 de junio del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3079/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 26 de junio del 2015 (Notificación de auditoría).
- 3080/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 26 de junio del 2015 (Orden de auditoría).
- 3081/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 26 de junio del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe:

- Arq. Pedro Paul Flores Navarro.- Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Supervisor del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, no se emitieron Cédulas de Observaciones.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VALLE DE GUADALUPE/2015

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-VALLE DE GUADALUPE/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 hrs. del día 31 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

Pedro Paul Flores Navarro
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Supervisor del Área Administrativa Financiera

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
NAVARRO
PEDRO PAUL
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
28/02/1983
SEXO
H

ESTADO 14 MUNICIPIO USM SECCION 2302
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

MEXICO FLORES PEDRO PAUL

INE

IDMEX1280648191<<2362074188068
8302283H2512314MEX<01<<00312<0
FLORES<NAVARRO<<PEDRO<PAUL<<<<

[Handwritten signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN PEDROZA MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD 47
 SEXO M

LOCALIDAD 14 MUNICIPIO 120
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2388
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

ESPAÑA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O DANOS/DAÑOS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

ESTANISLAO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2906029778020

REGISTRADO

LOCALIDAD 14 MUNICIPIO 120
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2388
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ MORALES RICARDO
 DOMICILIO

EDAD 57
 SEXO H

LOCALIDAD 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O DANOS/DAÑOS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

MANUEL GONZALEZ PEREZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

31120720066647

REGISTRADO

LOCALIDAD 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS PULIDO ALVARO ALEJANDRO
 DOMICILIO

EDAD 32
 SEXO H

LOCALIDAD 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O DANOS/DAÑOS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

ESTANISLAO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

3106072660670

REGISTRADO

LOCALIDAD 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]